

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 14

Sesión del día 23 de marzo de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Jorge F. Villar Fabre
Dr. Luis A. Santaló
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Lic. Eduardo J. Passeron
Lic. Juan Puig
Dr. Israel D. Algranati
Dr. Ariel H. Guerrero
Sr. Alberto Shebar
Sr. Juan C. Vella
Srta. Dina Foguelman
Sr. José Ricardo Melaj

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18.45 hs. se inicia la sesión tratándose el siguiente punto del Orden del Día:

Ausentes

Dr. Enrique Gaviola
Dr. Félix González Bonorino

1º.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

Ante s de comenzar su informe expresa el señor Decano de habería que entrar a considerar el ritmo de trabajo del Consejo Directivo y sus Comisiones internas. Indica que, como se está trabajando sobre la marcha, muchas veces se demora la iniciación de las sesiones del Consejo Directivo por carecerse del despacho correspondiente de las Comisiones. El régimen de las sesiones del Consejo Directivo hace que el tiempo disponible para que las Comisiones estudien los problemas en marcha y produzcan su despacho, sea bastante reducido. Eso impide realizar un estudio profundo de cada problema que pasa a las mismas. También opina que sería conveniente volver a realizar las reuniones de Jefes de Departamento que se efectuaban el año anterior. Por todo lo expuesto sugiere a los Consejeros que se efectúen sesiones del Consejo Directivo quincenalmente, dejando los lunes in

./.

termedios para efectuar las reuniones de Jefes de Departamento.

Se aprueba por unanimidad esta moción.

A continuación expone el señor Decano a los señores Consejeros el informe anunciado sobre las últimas novedades producidas en los problemas de la Facultad. Con respecto al edificio recuerda a los señores Consejeros que ya les expuso las dificultades existentes en la iniciación de las tareas por falta de energía eléctrica en el terreno destinado a él. Tal inconveniente podrá subsanarse mediante el generador eléctrico que se ha gestionado, en préstamo, ante la Secretaria de Aeronáutica. Por otra parte, la necesidad de instalar en el mismo terreno el taller de trabajo a fin de que los alumnos de Arquitectura puedan realizar sus trabajos en forma práctica, se ha solucionado, al conseguirse que la misma Secretaría ceda un galpón desarmable, de aluminio, que cubre una superficie de 300 m². Tanto su revestimiento como la base del mismo, que deben completarse, podrán incluirse en la licitación del hormigón para el nuevo edificio.

Como el Consejero González Domínguez solicita algunos detalles respecto a la licitación del pilotaje, le explica el señor Decano que en principio el llamado debía hacerlo el Ministerio de Obras Públicas, pero como toda la tramitación hubiera demandado unos seis meses, se obtuvo la autorización mediante un decreto del Poder Ejecutivo, para que la Universidad realice el llamado a licitación, haciéndose la adjudicación mediante el informe técnico del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. También por otro decreto se consiguió autorización para el llamado a licitación de hormigón, en base a los planos que realizan los arquitectos como si estuvieran destinados al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mientras que el llamado a licitación lo hace la Universidad. La decisión de ésta va finalmente a dicho Ministerio para su aprobación. En definitiva, con éste procedimiento el organismo técnico asesor es el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mientras que los trámites los realiza la Universidad con mayor agilidad que él.

../

a) Coordinación de cursos comunes de Física y Química entre esta Facultad y la de Agronomía y Veterinaria

Informa el señor Decano que este problema se trató en una conversación con el Decano y Vicedecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria a fin de coordinar la enseñanza de materias básicas con dicha Facultad y teniendo en cuenta que ellos tenían que proveer cargos de profesores de Física, Química, etc. que estaban a cargo de profesores interinos y que antes de llamar a concurso hubiera sido interesante hacer una coordinación en la enseñanza de dichas materias y llegar a un aprovechamiento integral. Recuerda el señor Decano que se encomendó al Dr. Varsavsky que entrara en contacto con los profesores de esta casa que tienen cursos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria y que hiciera un análisis de la situación. Este informe ha dado lugar al envío de una nota por parte de dicha Facultad que lee a los señores Consejeros. Aclara que el problema ha sido presentado al Consejo Directivo de esa Facultad y que no se ha recibido aún una decisión oficial pero que, en principio, se estaba de acuerdo en realizar un estudio de ese tipo. (El señor Decano da detalles con respecto a la situación de cada materia, en lo referente a los profesores que actualmente las tienen a su cargo y la forma en que podría contemplarse la coordinación con esta Facultad).

Aclara el Consejero Guerrero que, en principio, está de acuerdo con la iniciativa y con las gestiones realizadas por esta Facultad pero expresa que el problema, en el aspecto interno de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ha sido mal encauzado desde el comienzo. No se consultó previamente a los profesores sobre tal iniciativa y cree que, actualmente, lo más lógico sería llamar a concurso, invitando especialmente a los profesores de esta Facultad. El está de acuerdo con la integración pero no de profesores interinos a titulares sino mediante los concursos, (da detalles respecto a las presiones y diferencias existentes entre los profesores de aquella Facultad). Con tales antecedentes opina que hubiera sido más conveniente una consulta previa a los profesores que actualmente están a cargo de 1.

./.

de las materias básicas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Finalmente solicita el señor Decano a los señores Consejeros que expresen si aprueban las gestiones realizadas hasta el momento.

Se aprueban por unanimidad tales gestiones.

b) Asuntos en Comisiones

Expresa el señor Decano que quiere llevar a conocimiento de los señores Consejeros todos los problemas que están actualmente a estudio de las distintas Comisiones, algunos de los cuales se demoran pues requieren un análisis especial e inclusive establecer reglamentaciones que fijen una posición para los casos futuros. Sugiere, ante el cúmulo de trabajo que ya ha detallado, que se creen grupos de trabajo en las Comisiones, a fin de distribuirse el estudio y solución de los distintos problemas.

Expresa el Consejero Guerrero que, si el régimen de sesiones del Consejo Directivo ha quedado fijado en forma quincenal, ello permitirá a la Comisión de Enseñanza disponer de más tiempo para solucionar sus asuntos y no demorarlos más de lo conveniente.

Expresa el señor Decano que esta lista de asuntos pendientes de solución en las Comisiones permitirá a los señores Consejeros saber en qué pie están todos los problemas, pues a veces surgen consultas de los mismos sobre ellos.

Sugiere el Consejero Passeron que se designe un secretario de Comisiones a fin de coordinar su tarea y trabajar en la preparación de sus despachos.

Indica el señor Decano que sigue en estudio en la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Superior la organización administrativa de la Universidad sin que aún se haya completado la información por carecerse del material de algunas Facultades. En esta Facultad la tarea del Secretario se ve muy sobrecargada por el motivo de que tratando de organizar también la tarea de las Comisiones, las mismas recurren a él en diversos aspectos, lo cual obliga a diversificar su esfuerzo diario. Si hay acuerdo por parte de este Consejo Directivo se podría pedir a la Comisión de Presupuesto y

../

Administración la creación del cargo de Secretario del Consejo Directivo, que tomaría a su cargo la coordinación de las tareas de las comisiones.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

Expresa luego el señor Decano que hay un problema que no se remitió a la Comisión de Enseñanza para poder resolverse sobre tablas: la nota del Dr. Santaló renunciando a la Jefatura del Departamento de Matemáticas. El señor Decano agradece los términos de dicha nota y expresa que ha solicitado al Dr. Santaló que revea su decisión, sin haberlo conseguido.

Expresa el Consejero Santaló que el hecho de tomar a su cargo tal jefatura el Dr. González Domínguez, si bien aumenta sus tareas ya sobrecargadas con la dirección del Instituto de Cálculo y la organización del Centro Latinoamericano de Matemáticas, se descuenta que contará con la colaboración de todos los integrantes del Departamento de Matemáticas para poder hacer frente a dicha tarea.

Expresa el Consejero González Domínguez que siente mucho el alejamiento del Dr. Santaló de la Jefatura del Departamento, sentimiento que se comparte en forma general. Acepta hacerse cargo de esa Jefatura, pero solicita que la misma sea interina hasta la sustentación de los concursos, que permitirá renovar todos los claustros.

Le expresa el señor Decano que ésa es la situación de todas las jefaturas en la actualidad y que las mismas van a normalizarse luego de la terminación de los concursos. Destaca que es alentador ver que las Jefaturas se consideran como un cargo y no como un derecho inalienable y que los problemas se resuelven de común acuerdo.

Se acuerda por unanimidad aceptar la renuncia del Dr. Santaló a la Jefatura del Departamento de Matemáticas y su reemplazo por el Dr. González Domínguez.

Informa luego el señor Decano que hay dos notas relacionadas con el mismo problema: el Comité Argentino del VII Congreso de Quí-

./.

mica (México) ha hecho un cfrecimiento al Centro de Estudiantes del Doctorado en Química para que envíe un representante. Una de las notas tiene como fin solicitar que la Facultad se haga cargo de los gastos de estadia, que insumen unos \$ 3.000.- (originada por el Centro de Estudiantes) y una nota del Jefe del Departamento, Dr. Busch, en la que solicita licencia por el término que dure ese Congreso para el representante estudiantil que concorra.

Expresa el Consejero Puig que desea abstenerse de votar estamoción pues cree que no es favorable que la Facultad haga frente a los gastos de los Centros de Estudiantes, que deberían mantenerse independientes.

Indica el Consejero Guerfero que, si bien va a votar por la afirmativa, considera plausible la opinión del Consejero Puig.

Aclara el Consejero Shebar que el hecho de que la Facultad provea esos fondos no significa que los Centros tengan una situación de dependencia con respecto a ella.

Tras un cambio de ideas se aprueba el otorgamiento de los fondos solicitados, así como la solicitud de licencia del Dr. Busch. (En el primer aspecto se aprueba por mayoría con una abstención).

Informa luego el Dr. García que ya había expresado a los señores Consejeros, en una reunión anterior, que la Secretaría de Aeronáutica había solicitado, con motivo de la creación de la Escuela de Astronáutica, que la Facultad enviara un delegado ante la Comisión Asesora creada para tal fin. Con la aclaración por parte de la Secretaría de Aeronáutica de que la Comisión sólo se creaba para abocarse al estudio de la organización de tal escuela, esta Facultad designó como delegado al Dr. Varsavsky. Por informaciones de otros delegados supo que el Dr. Varsavsky presentó el problema en forma tal que la Comisión ha aconsejado una serie de pasos preliminares el último de los cuales sería la creación de esa escuela, de modo que el objetivo principal ha sido alcanzado y es plausible que la Secretaría se haya avenido a tal situación. Las actuaciones que elevara el Dr. Varsavs-

..//

ky están a disposición de los señores Consejeros y como considera que su misión está terminada, presenta su renuncia como representante de esta Facultad. Sugiere el señor Decano remitir ese informe a los Departamentos de Física y Matemáticas para estudiar la representación futura de la Facultad.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

Finalmente informa el señor Decano que, en la reunión del sábado último del Consejo Superior, se aprobaron tres despachos de la Comisión de Presupuesto y Administración. Con respecto al decreto del Poder Ejecutivo que otorga 650 millones de incremento para los presupuestos de las Universidades aclara que eso está al margen de lo previsto para la aplicación del Estatuto para el personal docente y del escalafón para el personal civil. Es satisfactorio ver que, de los 1 000 millones otorgados al Poder Ejecutivo para reforzar los presupuestos se hayan destinado 650 millones para las Universidades. El resto habrá que gestionarlo ante el Congreso de la Nación. De esos 650 millones, 187 corresponden a la Universidad de Buenos Aires que deben sumarse al presupuesto normal de 411 millones. El año pasado se contó también con 96 millones del fondo universitario, (que no existe este año). Por esta causa, el año pasado cada Facultad contó con un incremento en su presupuesto proveniente de este fondo universitario y se hizo moción para que el del corriente año se considerara en esa suma global, como presupuesto básico. En esta forma el presupuesto de esta Facultad ha pasado a ser de \$ 25.000.000.- Para que se aceptara tal moción hubo necesidad de agotar un largo debate, pues se comenzó a comparar los presupuestos de cada Facultad entre sí. Hubo necesidad de destacar que las necesidades de las Facultades netamente técnicas, que necesitan de laboratorios y materiales para el dictado de sus clases son mucho mayores que las de otras. Tras aprobarse esta distribución queda aún por decidir la de un resto de unos 95 millones, de los cuales habrá que descontar unos 20 millones con destino al Hospital de Clínicas, unos 10 ó 12 por aumento de cargos. El resto se podrá distribuir entre las distintas Facultades de carácter

.. /

pero a fin de solucionar el problema del equipamiento de las Facultades de carácter científico, el señor Decano, conjuntamente con el Decano de Ingeniería, van a iniciar un movimiento conjunto a fin de gestionar, ante el Gobierno, el otorgamiento de un fondo especial para dichas Facultades, lo cual iría en apoyo de las iniciativas existentes para promover el desarrollo científico y técnico del país. (El señor Decano analiza en detalle cuáles serían las Facultades que es estarían involucradas en este aspecto).

Informa luego el señor Decano, con respecto a las restantes resoluciones adoptadas el último sábado, que una de ellas resuelve el problema de los profesores adjuntos y ayudantes de cátedra y trabajos prácticos. En efecto, la misma autoriza a las Facultades a mantener la denominación anterior hasta la incorporación de ese personal en el Estatuto del Docente. En cuanto a los Jefes de Departamento se establece que no perciban sueldos especiales sino que entren en el régimen de dedicación exclusiva. La segunda resolución tiene que ver con la supresión de cargos de investigador en partidas especiales.

A continuación (y ante un requerimiento del Consejero Puig, el señor Secretario da un detalle general sobre el estado del problema de los concursos). Indica el señor Decano que habría que decidir si la Comisión de Enseñanza va a poder absorber los dictámenes de los jurados o si se nombra una comisión ad-hoc.

Sugiere el Consejero Passeron nombrar una comisión aparte, que pudiera asesorarse en cada grupo de informes.

Aclara el señor Decano que la Comisión analizará los dictámenes para ver si satisfacen los requisitos básicos y si están dentro de los fines de la Facultad.

Se acuerda finalmente designar dicha Comisión en la próxima reunión del Consejo Directivo.

2º.- INFORME DEL DR. GONZALEZ DOMINGUEZ - Centro Latinoamericano de Matemática

Informa el Dr. González Domínguez que, en el proyecto primitivo elevado a la UNESCO se solicitaban fondos para que funcionara ese

.. /

./.

Centro en esta Facultad y para posibilitar la concurrencia de matemáticos de primera categoría, así como 10 becarios latinoamericanos. Se ofreció la colaboración de la Universidad en el sentido de hacerse cargo del alojamiento de los profesores y becarios invitados. Este proyecto, aprobado por la Universidad, fue presentado en la Conferencia de París e incluido en el Orden del Día, Allí fue estudiado por el Grupo de Trabajo de Ciencias Exactas y Naturales y luego por la Comisión de Programa, la cual lo aprobó. El día 5 de diciembre de 1958, en la sesión plenaria, se aprobó dicha resolución, comenzándose las tareas para poner en marcha este Centro. Finalmente se concretó lo siguiente: la Unesco suministrará los fondos necesarios para becar a 10 profesores latinoamericanos, durante dos años. En cuanto a los expertos se lograron fondos para que trabajen cuatro matemáticos de primera categoría: dos por año (1959 y 1960), uno por cuatrimestre. Finalmente se consiguió la realización de un symposium de Matemáticas en Buenos Aires, en el próximo mes de julio, para el cual se van a invitar algunos matemáticos latinoamericanos y dos extranjeros. Expresa el Consejero González Domínguez que ya ha entrado en contacto con el Dr. Cotlar, que está en Estados Unidos a fin de gestionar la visita de algunos expertos de primera categoría. La realización del symposium permitiría el nombramiento de las autoridades definitivas del Centro y constituir un comité consultivo formado por los matemáticos más destacados de Sudamérica. Toda la tarea que involucran estos proyectos hacen necesaria la contratación o el nombramiento de un secretario, que sepa inglés y que tenga suficientes condiciones como para poder atender a los becarios y a los profesores visitantes. Sugiere el Dr. González Domínguez prever un sueldo de 8 a 10.000 \$ para tal persona. En cuanto al Centro, en principio se prevé su funcionamiento en el edificio de Avda. de Mayo, pero podría contemplarse la posibilidad de un edificio propio. Sugiere se eleve este proyecto a la Universidad para que se contemplen los fondos con que deberá cooperar la misma, con tiempo suficiente.

Sugiere el señor Decano elevar de inmediato dicho informe y nombrar al secretario previsto, para incorporarlo en el presupuesto, a me-

nos que se sugiera hacerlo por contrato. Propone llamar de inmediato a concurso para llenar ese cargo.

Se aprueban dichas mociones por unanimidad.

Agrega el Dr. González Domínguez que, por una carta enviada al Dr. Sadosky por el Secretario del Centro de Cálculo de Roma, se solicita se efectúen las gestiones necesarias ante el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de conseguir la adhesión de nuestro país al mismo. Con las firmas de 10 países signatarios podrá comenzar a funcionar el mismo. Esta adhesión involucra contribuir con un fondo de 5.000 dólares. Aclara que, en principio, ya se ha conversado con el Ministro de Relaciones Exteriores el cual concedió su aprobación preliminar.

El Consejo Directivo aprueba realizar las gestiones para tal fin.

3°.- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS SOLICITA NOMINA PARA CARGOS VACANTES

El Secretario lee la nota recibida.

Explica el señor Decano que la reglamentación de dicho Consejo establece que los miembros duran tres años y se renuevan por tercios cada año. Los primeros fueron elegidos por un período completo de tres años. (Se lee la lista de integrantes actuales del Consejo Nacional de Investigaciones, aclarándose que, salvo dos de ellos, los restantes no representan a ninguna Institución sino que han sido elegidos en base a sus méritos científicos.

Expresa luego el señor Decano, con motivo de la nota recibida, en la cual se solicita se remita una nómina de candidatos para optar a los cargos vacantes, que, en ocasión de constituirse el actual consejo, por simple razón de exceso de número de candidatos y no por carencia de méritos, se dejó de lado un nombre que, en el consenso general, debía entrar a constituirlo: el del Dr. González Domínguez. De modo que sugiere se lo proponga en esta oportunidad.

Ante un pregunta del Consejero Passeron expresa el señor Decano que, en la Asamblea que está efectuando actualmente el Consejo, con la comisiones regionales para analizar la labor efectuada y la realización de los planes futuros, se ha estudiado la acción de los organismos estatales y la superposición de tareas. En tal sentido se ha redactado una recomendación propiciando una reunión conjunta de todos los organismos

para delimitar sus funciones.

Finalmente y puesta a consideración la propuesta de designación del Dr. González Domínguez solamente (si bien él hace moción de proponer una terna, la misma es aceptada por unanimidad.

4º.- SOLICITUD DEL CONSEJO DE LA PAZ, FEMES Y C.E.F.M.M. para REALIZAR UN ACTO EN ESTA FACULTAD

El señor Secretario lee la nota, indicando que el acto, que debía efectuarse el día 23 ha sido postergado para el 30.

Expresa el Consejero Guerrero que la entidad que auspicia esa nota es de tendencia comunista. Aclara el Consejero Vella que, si bien no ^{bien} conoce/cuál es ese centro que auspicia el acto, no cree que la entidad propiciadora tenga esa tendencia.

Expresa el Consejero Melaj que en un caso anterior, motivado por un pedido de la Acción Católica, se había rechazado la autorización si bien él había pedido que se autorizaba por ser un organismo que militaba dentro de la Facultad. Si este nuevo pedido fuera exclusivo del Centro de Estudiantes se podría otorgar, pero no ocurre así en este caso.

Expresa el Consejero Vella que el acto no será de índole política sino que se recordará un hecho muy penoso para la humanidad tratando de mostrar hasta dónde se puede llegar con la ciencia. Se tratará de despertar también la conciencia de los científicos, a fin de aplicar sus conocimientos al bien de la humanidad.

Replica el Consejero Guerrero que más bien habría que instruir a los políticos en el sentido de hasta dónde pueden llevar la ciencia. En su opinión no se debe ceder al aula para ningún acto de tendencia política organizado por instituciones ajenas a la Facultad.

Expresa el Consejero Puig que toda expresión de ideas es sana e interesante, cualesquiera que ellas sean. En su opinión la autorización debería conferirse automáticamente.

Hace mención el Consejero Guerrero del Art. 4º del Estatuto, que dice: "La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.", y que podría aplicarse en esta oportunidad.

Expresa el señor Decano que, en el caso discutido tiempo atrás, se

./.
tomó una decisión por mayoría pero sin dictar una resolución que contemplara casos futuros, como éste. Quizás, contando con tal resolución, la acción del Decanato podría ser más libre ante cada problema semejante.

Opina el Consejero Santaló que convendría que, en este tipo de pedidos, se dieran más detalles respecto a qué va a consistir el acto: si va a haber oradores, o debate, o proyección de películas, etc. Está de acuerdo en que se ceda el aula magna para actos de divulgación general pero convendría que los organizara una institución universitaria. Si pidiera esta autorización el Centro de Estudiantes de Matemática, Física y Meteorología y se hiciera responsable del acto, podría otorgársele la autorización. Pero en este caso aparece en la nota en tercer lugar, sin conocerse bien a las entidades restantes. En su opinión debería solicitársele al Centro de Estudiantes que presentara la nota en forma adecuada e inclusive adelantando los detalles.

Expresa el Consejero Vella que, si bien está de acuerdo con la moción anterior, hay aquí un problema de falta de tiempo para cumplir con dichos requisitos. El Consejero Passeron le indica que, la carencia de tiempo es una imprevisión que debían evitar los mismos que originan el pedido ya que no es un problema del Consejo Directivo.

Resume el Decano el debate indicando que hay tres mociones: aceptarlo, rechazar el pedido o solicitar, según la moción del Dr. Santaló que se prepare la nota en nombre del Centro de Estudiantes como único responsable del acto y único organizador del mismo.

Expresa el Consejero Passeron que votará en contra pues aunque el Centro de Estudiantes asuma la responsabilidad el Consejo Directivo no puede aceptar razones de premura y de falta de mayores especificaciones del acto.

Sugiere el Consejero Puig se prepare un reglamento sobre este problema, creando una comisión o remitiendo el problema a una de las ya existentes.

Puesto a votación el problema, votan por la afirmativa (aceptación del pedido): 5 Consejeros, por la negativa: 3 votos, por la moción del Consejero Santaló: 9 votos.

Se entiende así que el señor Decano está autorizado a devolver la

nota y pedir que venga la solicitud por intermedio del Centro de Estudiantes.

Con respecto a la moción del Consejero Puig, se remite el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

5°.- NOTA DEL DR. E. GAVIOLA CON MOTIVO DE LA DESIGNACION DEL NUEVO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISICA

El Secretario lee la nota recibida.

Expresa el señor Decaño que esta nota está dirigida al Consejo Directivo pero que hay otra que la ha enviado el Dr. Gaviola a él, en la cual le solicita que lo ponga de inmediato en ejercicio de la Jefatura del Departamento de Física. Aclara que remitirá estas notas a la Universidad para agregarlas al expediente que ya se está diligenciando sobre el particular (aclara, ante un pedido del Consejero González Domínguez, que el Consejero Gaviola ha interpuesto dos recursos de apelación ante el Consejo Superior).

Se aprueba tal proceder por unanimidad.

Se posterga la consideración de los puntos 6° y 7° del temario para el próximo lunes. Se considera el punto 8° en forma rápida y sin entrar en mayores detalles. Se aprueban por unanimidad las resoluciones:

- a) Aconsejando la promoción del Ing. Dicovsky en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Dto. de Física.
- b) Aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Lic. Bonelli al cargo de ayudante de trabajos prácticos del Dto. de Química Biológica a partir del 31 de marzo de 1959; designar al Lic. Adolfo Frasca en su reemplazo, a la Lic. Susana M. Delpy como ayudante a partir del 1° de abril de 1959.
- c) Aconsejando acordar licencia sin goce de sueldo a la Dra. Angela M. de Westerkamp hasta el término de su designación.
- d) Aconsejando el nombramiento del Sr. Alberto Pignotti para el cargo de Ayudante de cátedra del Dto. de Física.
- e) Aconsejando el nombramiento de los Lic. J.M. Goldschvartz y Mauricio Lara Manning como Jefe de Trabajos Prácticos del Dto. de Física con retroactividad al 1° de marzo y hasta el 31 de julio 1959
- f) Aconsejando la designación del personal auxiliar propuesto por el Dr. Enrique Gaviola para la cátedra de Física Experimental
- g) Aconsejando el nombramiento por contrato del Ing. José F. Suárez como jefe de trabajos prácticos en el Dto. de Física a partir del 1° de marzo hasta el 31 de julio de 1959.
- h) Aconsejando se pase copia a los Dtos. correspondientes de la nota de la Fac. de Ciencias Naturales de la Universidad de Tucumán

./.

solicitando se indique nombres de profesores que podrían ser incluidos en los jurados.

- i) Aconsejando otorgar licencia con goce de sueldo al Dr. Rafael H. Rodríguez, en su cargo de Jefe de trabajos prácticos del Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.
- j) Aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Dra. Magdalena A. Mouján Otaño al cargo de profesora adjunta de Geometría I.
- k) Aconsejando prorrogar el plazo de firma de la libreta de trabajos prácticos de la asignatura Química Industrial 2° curso hasta el 31 de julio próximo.
- l) Aconsejando otorgar licencia sin goce de sueldo a la Dra. Eugenia S. de Lustig hasta el 15 de mayo de 1959.
- m) Aconsejando comunicar al Lic. Gregorio Baró que no es necesario un permiso explícito de la Facultad para presentar como posible trabajo de tesis un estudio realizado fuera de la misma, y que siempre resultará favorable en caso de hacerlo, el contacto con profesores de esta Casa.
- n) Aconsejando que la resolución favorable del claustro de Ciencias Geológicas para que las alumnas Mabel N. Costas y Elda Cristina DiPaola puedan cursar Mineralogía I en el primer cuatrimestre sin haber probado Química General e Inorgánica II, vuelva al Dto. de Ciencias Geológicas para que informe las razones por las cuales se aconseja este temperamento.
- o) Aconsejando otorgar licencia con goce de sueldo al Lic. Carlos Abeledo hasta el término de su nombramiento, el 31 de julio de 1959.
- p) Aconsejando la confirmación de los profesores Dr. P. Stipanovic, Dr. E. Mothol y Raúl N. Dessanti.
- q) Aconsejando incluir los cursos de Geomorfología y Geología Histórica y Regional entre las que se dictarán en el primer cuatrimestre.
- r) Aconsejando rechazar la propuesta del Consejero Shebar para permitir el ingreso de alumnos que adeuden una materia del curso de Ingreso.

Exoresa el Consejero Passeron que, los que firmaron el despacho en mayoría, opinan que una vez establecido un reglamento (como el que ya rige el curso de ingreso), que indica que deben aprobarse cuatro materias, el hecho de modificar esta base con motivo de este pedido podría dar lugar a solicitudes semejantes en el futuro.

Expresa la Consejera Foguelman que las cifras de exámenes indican que un gran porcentaje no ya podido aprobar Química mientras que en otras cursos los niveles han sido parejos.

Expresa el Consejero Buerrero que esas cifras también podrían indicar que el nivel de las asignaturas restantes ha sido bajo y no que el de Química ha sido demasiado alto. Pero esto sería entrar a analizar el

curso de ingreso en sí.

Expresa el Consejero Shebar que, de 100 alumnos que adeudan una materia, 61 deben rendir Química, 6 Matemática I, 3 Matemática II, 9 Física y 9 Lógica. Esto indica que hay una anomalía en cierto sentido. En su opinión el nivel en que se dicta Química ha provocado ese resultado ya que es muy alto (o bien el nivel de las materias restantes es bajo). Pero entonces no hay que tomar a Química como nivel general del curso. Cuando se eleve el nivel general de todas esas materias, el nivel de exigencias podrá ser superior.

Aclara el señor Decano que, por el motivo expuesto, los alumnos que están en tal situación pierden sólo un cuatrimestre del curso siguiente.

Expresa el Consejero Melaj que, debido a que el curso de ingreso no es armónico, debe tratarse de dar la mayor facilidad a los alumnos para que no se perjudique la materia, pues no debe cursarla en seguida.

Opina el Consejero Vella que debe contemplarse a ese grupo de alumnos que está en una situación especial. Ello se debe a los niveles de enseñanza de las distintas materias. Ese grupo de alumnos tiene altas notas en las materias restantes. No son estudiantes de nivel bajo. Al accederse a lo solicitado se posibilitaría cursar la materia en el primer cuatrimestre.

Expresa el Consejero Puig que esos mismos argumentos podrían usarse para el resto de las carreras. Se necesitaría reglamentar cada caso en particular. Podría, en todo caso, discutirse un problema de promoción.

Expresa el señor Decano que, si se acepta esta medida se tendrían pedidos similares todos los años. La vida universitaria ha carecido de normas y debe tratarse de normalizar la actividad universitaria en ese sentido.

Opina el Consejero González Domínguez que, tal vez, el error no ha sido el cursar Química en un nivel alto, sino en cursar, por ejemplo, Matemática en un nivel bajo.

Insiste la Consejero Foguelman que el error no ha sido cometido por los estudiantes y que ellos no tienen la culpa de lo sucedido.

Puesto a votación el informe de la mayoría de la Comisión votan por la afirmativa 9 Consejeros y 4 por la negativa (1 abstención del Ing.

Valencia).

- s) Aconsejando la remisión a la Comisión de Interpretación y Reglamento del llamado a concurso de aspirantes para llenar cargos en el Dto. de Física,
- t) Aconsejando se llame a concurso para la provisión de un cargo de Técnico en Electrónica en el Dto. de Física.
- u) Aconsejando se tome nota, se pase a los Departamentos y se dé difusión en la Facultad a la nota informando la fundación del Consejo Latinoamericano para Radiación Cósmica

Se aprueban por unanimidad los tres puntos anteriores.

- v) Aconsejando solicitar a los señores Jefes de Departamento efectuar una revisión de los temas que se dictan en cada materia de su departamento con miras a coordinar la labor docente.

Se acuerda tratarlo en la próxima sesión.

- w) Aconsejando solicitar a los Jefes de Departamento un informe de tallado del plan de investigaciones durante su jefatura

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:15 hs.